



JUZGADO DE FAMILIA N°2
77107/2023



OFICIO N° 181/2025

Posadas, 03 de Octubre de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES

Me dirijo a Ud. en los autos: "Expte. N° 77107/2023 VERA HECTOR ORLANDO S/ Divorcio Unilateral", en trámite por ante el Juzgado de la Primera Instancia de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, sito en calle Santa Catalina N° 1735 - 1º Piso, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSON FRANK. Juez, secretaria Única, en los que se ha resuelto librarles el presente a fin de que se sirva tomar razón, del divorcio vincular entre el Sr. VERA, HECTOR ORLANDO, DNI N°23.035.225 y la Sra. PATRICIA RAMONA BRIZUELA, DNI N°22.488.761, matrimonio celebrado 22 de Diciembre de 1995 e inscripto en el Acta 766; Folio 67; Tomo 6º A; Año 1995 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. La resolución que ordena el libramiento del presente oficio en sus partes pertinentes dice: "Posadas, 09 de Septiembre de 2025. VISTO:..., RESULTANDO: CONSIDERANDO:...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. HECTOR ORLANDO VERA, DNI No 23.035.225 y PATRICIA RAMONA BRIZUELA, DNI No 22.488.761, celebrado el día 22 de Diciembre de 1995 en esta ciudad, e inscripto en el Acta 766; Folio 67; Tomo 6º A; Año 1995 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. 4. Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE-NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Dr. ROBERTO ANDERSON FRANK. Juez" QUEDA USTED/ES DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Registro de Protocolos N° ED 30294264, Tipo de Documento: SENTENCIA, N° de Protocolo 1503/2025, SECRETARIA -U- SECRETARIA UNICA, Fecha de Registro: 09/09/2025.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones a los 17
del mes de Agosto de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 3288-1-25 oficio N° 181/2025

bajo el n° 256490
en Expte N° 77107/2023 Versión 49
oplando el Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 12 Folio 87 Año 2025
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

67

62 ^a A ^a	766	1995
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Capital de la Pcia. de Misiones.
República Argentina, a 22 de Diciembre - Hs. P.M.
de 1995 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Héctor Orlando VERA

Edad 23 años, profesión Policia estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones.
domiciliado en 3^a Ciudad Nueva - Posadas. Doc. Ident. 83033825
Hijo de Salustiano VERA
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Paquita Custodia.

nacionalidad Argentina profesión f. de casa
domiciliados en 3^a Ciudad Nueva - Posadas. Misiones.
Patricia Ramona BRIZUELA

Edad 23 años, profesión Empleada estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones.
domiciliada en 3^a "Mini City" - Posadas. Misiones. Doc. Ident. 22482761
Hija de Nicasio BRIZUELA

nacionalidad Argentina profesión Empleada
y de Juliana Elena Rojas
nacionalidad Argentina profesión Religiosa
domiciliados en 3^a "Mini City" - Posadas. Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Raúl Arevalo Doc. Ident. 10716463 Edad 42 años

Estado casado profesión Militar Domicilio 3^a 1. Piedad Buena

Silvia Pizis Doc. Ident. 13633492 Edad 24 años

Estado casada profesión f. de casa Domicilio 3^a 1. Piedad Buena

Leida el acto firmen conmigo los contrayentes y testigos mencionados.



ELDA A. M. de SEGURA
Secretaria Sala de Matrimonios
Reg. Prov. de las Personas
Posadas - Misiones

= Viene del Folio N° 67 — Acta N° 766.

= Protocolizado: Libro N° 12, Folio N° 87. Año 2025

Corresponde al Expte. N° 32.88-7/2025 Oficio N° 181/2025 de Fecha 03-10-2025

Verido del Juzgado de Familia N° 2 — Secretaría Única —

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Circulados: Expte N° 37107/2023 — VERA Hector Orlando

3) Divorcio Unilateral —

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

VERA Hector Orlando - D.N.I. N° 23035225 y Brizuela

Patricia Ramona - D.N.I. N° 22488761 —

Fecha de Fallo: 09 de Septiembre de 2025

F. DE Anderson Frank Rodriguez Fdo. Dra. Puez Laura Emilia, Secretaria

Misiones, 21 de Octubre de 2025.



ELOISA RAMOS
Jefa Publica Inspectora
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 23 de Octubre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 77107/2023 VERA HECTOR
ORLANDO S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 23.10.2025 07:54:28